

Resolución No. 052 de 2017
Febrero 10 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 16 de 2016 Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas en busca del mejoramiento continuo y en el marco de los Procesos de Acreditación de Alta Calidad, requiere llevar a cabo la vinculación de Docentes Cualificados.

Que en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas de la Institución, existe una vacante del cargo de **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**.

Que según Resolución No. 321 del 13 de octubre de 2016, se realizó Convocatoria Docente para proveer la vacante del cargo de **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO** en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas.

Que se estudiaron las hojas de vida de los aspirantes al cargo de **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO** en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas y se evidenció que la persona que cumplía con todos los requerimientos para el cargo es el **Maestro EDIER BECERRA ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.16.462.132, quien fue llamado a entrevista para el día 16 de diciembre de 2016.

Que según Acta No. 016 del 16 de diciembre de 2016, al Maestro **EDIER BECERRA ALVAREZ** se le realizó la prueba faltante como es la Entrevista y el resultado de su desempeño fue sobresaliente.

Que una vez agotados todos los requerimientos para proveer el cargo de **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO** en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, mediante Nota Interna No. 200-011 de enero 30 de 2017, la Rectoría envía a la Coordinación Administrativa la documentación y hoja de vida del maestro **EDIER BECERRA ALVAREZ** con el fin de que se proceda a realizar nombramiento en el cargo de **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO** en la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas de la Institución.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter de ORDINARIO a partir del día 10 de febrero de 2017 al Maestro **EDIER BECERRA ALVAREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.462.132, en el cargo de **PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO**, que por necesidad del servicio se ubicará en Facultad de Artes Visuales y Aplicadas del Instituto Departamental de Bellas Artes.

ARTICULO SEGUNDO: La asignación básica mensual que se le reconocerá al Maestro **EDIER BECERRA ALVAREZ** será la asignada en la Planta de Cargos de la Entidad para el cargo de **PROFESOR TIEMPO COMPLETO**, la cual es equivalente a DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$2.462. 283.00) M/CTE.

Edier Becerra Alvarez
4

Resolución No. 052 de 2017
Febrero 10 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 16 de 2016 Estatuto General y

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos fiscales la presente Resolución rige a partir del momento de la posesión.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de febrero de 2017.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ

Rector

Elaboró: Geovanny Rodríguez Chantre –Técnico Administrativo
Revisó: Diana Isabel García Bultrago – Profesional Universitario -Coordinadora Administrativa
Aprobó: Ma. Genoveba Moreno Manrique – Asesor Jurídico

